



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 23.02.2017

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día viernes 3 de marzo, próximo, al jockey WILSON R. MOREYRA, por haber registrado 900 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 9ª carrera del día sábado 18 de febrero ppdo., donde condujo al S.P.C. "SEETKARI" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días viernes 3 y sábado 4 de marzo próximos, al jockey PABLO D. ARENAS, por haber registrado 1,800 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 10ª carrera del día sábado 18 de febrero ppdo., donde condujo al S.P.C. "ROYALE START" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

ENTRENADORES

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. RAMON A. RIOS, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "PICCOLINA FIZZ", inscripto en la 16ª carrera del día sábado 18 de febrero ppdo., sin la firma del jockey aprendiz JOSE G. NORIEGA, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-


MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al entrenador s.p.c. D. GASTON L. REMUZZI, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "BAGANDA", inscripto en la 16ª carrera del día sábado 18 de febrero ppdo., sin la firma del jockey aprendiz DARIO R. GOMEZ, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. ROBERTO A. HEGUILLE, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "NOBLE PEREGRINO", inscripto en la 5ª carrera del día lunes 20 de febrero ppdo., sin la firma del jockey aprendiz ANTONIO G. RECUERO, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. JUAN P. ROJAS, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "IL CAVALLINO", inscripto en la 6ª carrera del día lunes 20 de febrero ppdo., sin la firma del jockey NESTOR A. ACOSTA, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

230217

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPÓDROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. CECILIO E. GOMEZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "CHARLA ARIANA", inscripto en la 13ª carrera del día lunes 20 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 21 de marzo próximo inclusive.-

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "WOODYNELA", a cargo del entrenador s.p.c. D. ALBERTO O. SCATURRO, por negarse a dar partida en la 7ª carrera del día sábado 18 de febrero ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 18 de febrero ppdo. y hasta el día 19 de marzo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "BAGANDA", a cargo del entrenador s.p.c. D. GASTON L. REMUZZI, por negarse a ingresar al partidos, motivo por el cual el ejemplar debió ser retirado de la 16ª carrera del día sábado 18 de febrero ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 18 de febrero ppdo. y hasta el día 19 de marzo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

CABALLERIZA Y COLORES

RECONOCER: como propietaria de la caballeriza "DRON" a la Señora ALICIA SUSANA ALVAREZ (D.N.I. N° 13.083.882), cuyos colores son: chaquetilla naranja, mangas azul marino, brazales y gorra blanca.-

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "STUD HARAS DON ALBERTO", a HARAS DON ALBERTO S.A. (Presidente de la sociedad el Señor Facundo Fernandez de Oliveira (D.N.I. N° 22.100.601), cuyos colores son: chaquetilla naranja, mangas verde, dos brazales gris, gorra naranja.-

RECONOCER: como copropietario de la caballeriza "LOLP", al Señor MAXIMILIANO DAMIAN RESTIFO (D.N.I. N° 35.069.544), cuyos colores son: chaquetilla naranja, azul y naranja horizontal, gorra azul; y la titularidad compartida con el Señor Felipe Alberto Restifo.-

AUTORIZAR: a partir de la fecha, y a solicitud de su titular, el Señor ROQUE RAMON VELAZQUEZ (DNI N° 7.731.832), el cambio de colores de la caballeriza "RAYUELA", modificando el diseño de la misma a: chaquetilla blanca, círculo colorado, herradura azul, mangas blancas, raya vertical y puños colorados, gorra blanca, círculos colorados.-

230217

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar

NESTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO